

Reflexiones sobre una cierta vergüenza.

Losicer Eduardo y Heras Monner Sans, Ana Inés.

Cita:

Losicer Eduardo y Heras Monner Sans, Ana Inés (2016). *Reflexiones sobre una cierta vergüenza*.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ana.ines.heras/323>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pomx/yx1>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Reflexiones sobre una cierta vergüenza

Eduardo Losicer (2015)

Traducción de Ana Inés Heras

¿Qué podemos aprender de la experiencia de escuchar clínicamente los testimonios sobre la tortura (por primera vez con la garantía de un Estado que se responsabiliza)? La pregunta no es solamente retórica. Hay controversias acerca de las posibilidades de aprender del conocimiento producido en el límite de lo humano. Hay quienes consideran deshumano todo lo que está más allá de esas fronteras y sostienen que ningún conocimiento puede surgir detrás de la brutalidad de esta tierra de nadie, a no ser aquella que la curiosidad mórbida busca (construye / consigue) cuando quiere saber, en el otro, acerca de los aspectos indignos del ser humano. Desde una perspectiva diferente existe una corriente de pensamiento contemporáneo que considera que el valor de la función del testimonio —incluyendo lo que va más allá de lo humano— está en pleno vigor hasta constituir el paradigma de la política moderna.

Esta reflexión se propone abordar esta difícil cuestión, apoyados en la práctica cotidiana de la *Clínica del Testimonio*, instigados por la singularidad con que nuestra experiencia particular puede aportar para el conocimiento y el debate general, tanto de las ideas, como por cuanto de las políticas en derechos humanos.

Ciertamente oímos la descripción fantasmagórica de escenas que nos colocan en contacto directo y frecuentemente inédito (nunca dicho) con todo aquello que el lenguaje puede transmitir como abyecto, brutal e indigno del ser humano. No se sale indemne de una travesía como esa, mas, al mismo tiempo, dimensiones desconocidas del ser humano se revelan delante nuestro. Son los casos en los que se demuestra que la dignidad, por ejemplo, es verdaderamente una esencia de la vida humana, incluso cuando está sometida a la más siniestra de las violencias— la del Estado que tortura. En una época en que los valores éticos parecen declinar comprobamos que la dignidad humana en condiciones adversas siempre es mayor de lo que se imagina, sea para su gloria o su desgracia. Recogemos los testimonios probatorios de esta sentencia como perlas que encontramos en el fondo de la miseria humana traída por la situación de tortura. Tal vez el núcleo duro de la dignidad humana que viene a la superficie para mostrar sus estertores.

Se trata justamente de reflexionar sobre una de las manifestaciones que vienen del fondo oscuro del alma y que nosotros llamamos *una cierta vergüenza*. Digamos preliminarmente que se trata de una vergüenza calificada por ser resultado inmediato o tardío, consciente o inconsciente, siempre silencioso, de la experiencia de tortura, aunque también podemos encontrar una vergüenza semejante en los testimonios de situaciones radicales de colectivos enteros humanos cuando están sometidos a los más altos grados de dominación, tal como ocurrió en los campos de concentración, sea para fines de exterminio (como en los campos nazis de muerte) sea para fines de confinamiento absoluto (como en el caso de los *guetos*), así como también en instituciones totales (las prisiones en forma ejemplar) y aquellos con poderes altamente jerarquizados como sucede, tal como en nuestro ejemplo, en el ejército.

Creemos que el testimonio de Jonás, nombre y circunstancias ficticios, puede ayudarnos en la reflexión, tomando de él aquello que puede darnos sustento para lo que queremos precisar. Jonás era soldado en las primeras épocas del golpe, cuando fue puesto preso y torturado en el cuartel sin razón alguna, sin nada que lo justificara, sino como un simulacro de lo que ocurría en la prisión y tortura de esa época de la realidad brasileña. En los hechos que relata no había un objetivo de interrogatorio a los fines de exterminio, como sucedía extramuros, y los

métodos de tortura eran especialmente insanos y perversos. Ser tirado en el fondo de un pozo en el que se descartaban excrementos era una realidad y una metáfora terrorífica de lo que Jonás tenía que vivir.

Quizás aquella escena sea una de las más primitivas representantes de la indignidad a que un ser humano puede ser sometido. Clínicamente sería insuficiente como para provocar una vergüenza traumática que se instala en el sujeto junto a otros síntomas de difícil elaboración, mas en el caso de Jonás, había otra cosa más. Cargaba silenciosa y profundamente ese sentimiento cuya gravedad apuntaba al suicidio— decía entender a los orientales que se matan cuando sienten haber perdido la honra— pero no sin embargo por motivos originados en las torturas humillantes que sufrió, como podría imaginarse: él se avergonzaba en forma más radical, esto sí, por haber sido expulsado de la fuerza militar. Fue esto lo que mantuvo en silencio durante décadas.

Hablaba muy poco acerca de las torturas pero no reveló a nadie, ni siquiera a su esposa o hijos, que había sido expulsado del cuerpo militar. Se mantuvo en silencio respecto de esto hasta que se sintió fuertemente convocado a hablar cuando percibió que había miles de testimonios tomando por primera vez la palabra. Se deja apuntada esta fórmula paradójica: la vergüenza producida por haber sido rechazado por aquellos quienes lo humillaran. Vamos a verificar las posibilidades de esta emergencia en otras situaciones de violencia colectiva ya indicadas. De hecho Primo Levy— tal vez el mayor pensador de la experiencia *concentracionaria*— parece convincente cuando afirma que el sobreviviente de los campos no es el verdadero testimonio del experimento humano que allí se vivió. Argumenta que es justamente la vergüenza frente a quienes no sobrevivieron y que son impedidos de testimoniar plenamente. No se trata solamente de la llamada *culpa del sobreviviente*, afectado por la culpa de haber quedado con vida. Levi trata de mostrar que el verdadero testimonio le correspondería a quienes morían dignamente, sosteniendo los valores de la vida precisamente frente al más violento desvalor al que eran expuestos. El ejemplo de la sublevación del gueto de Varsovia presenta un caso incontestable del heroísmo de los que se levantaban contra el dominio nazi, heroísmo que fuera pagado con una muerte cierta.

Sucede que el pudor de los que no hicieron termina demostrando el poder del silenciamiento que toda idealización trae consigo. ¿Estaría esta interpretación influida por la idealización de un *yo heroico* proyectado *nosotros* que perdieron la vida en su lucha contra el dominador? La polémica quedará abierta por cuanto nuevos capítulos de la historia reciente están siendo escritos en torno a estas cuestiones.

Sabemos que Jonás —referente de una censura en forma de vergüenza que caló hondo durante 50 años— está liberando por fin la dignidad que le dio sustento durante todo este tiempo. Como síntomas fronterizo, de borde, esta peculiaridad del sentimiento de vergüenza que estamos examinando nos conduce a indagar sobre sus incontornables relaciones con el sadismo del otro del torturador. Por este camino entramos en el amplio campo de la sexualidad y en particular en el ambiguo y oscuro campo de las perversiones.

Tenemos que recordar que la cuestión del sadismo del torturador — cuando se encuentra en una trama política— es una cuestión abierta hace mucho tiempo, siendo que Jonás y sus compañeros de promoción vienen actualizarla de un modo que justifica que la palabra *dignidad* sea la que mejor produce sentido en los Derechos Humanos.

Además de las situaciones *concentracionarias* examinadas, la situación ideal para reflexionar sobre esta perspectiva es la sufrida por Jonás y por todos aquellos que sufrieran lo que llamamos la tortura sin interrogatorio, esto es, simulacros. Suponiendo que el modelo de tortura sea el ejecutado por los agentes del terror de estado para arrancar información con fines de exterminio, en este otro caso la tortura es su objeto, o sea, es un simulacro para el

exclusivo goce sádico, tanto que Jonás no situaba su vergüenza como sufrida por las torturas sino más bien por haber sido exonerado de la institución. Para escapar de la simplificación de cualquier binarismo entre torturador y torturado (identificación con el perseguidor, síndrome de Estocolmo, literatura, etc.).

Encontramos auxilio en Gilles Deleuze — otro pensador de lo contemporáneo— que se dedica a desmentir la falsa unidad entre sadismo y masoquismo. Sobre este punto que nos interesa, dice que el masoquismo se rige por el contrato y el sadismo por la institución. En la construcción de la escena perversa el hombre masoquista realiza un rígido contrato con la mujer dominadora. Ésta sería la precondition jurídica moral para la realización perversa, muy diferente del mundo perverso del sádico, que desprecia el contrato como base de la ley y se reúne en instituciones. Así el castillo libertino, poniendo en escena rituales repetitivos, sería una verdadera institución-mundo, porque solamente en ella se darían las condiciones para la realización de la fantasía perversa, completamente inmune a la ley, a la que desconsidera radicalmente, proyectando un mundo de instituciones sin ley. Esta última expresión políticamente extraña, podría aplicarse perfectamente para un cuartel militar en la época de excepción del Estado, tal como le tocó vivir a Jonás.

La tentativa última de entender el enigma de su testimonio, es, la aparente paradoja que él relata sin dudar: la vergüenza de haber sido expulsado (reivindica el reconocimiento de la reintegración hasta hoy, junto con sus compañeros igualmente victimizados) como mayor que el constreñimiento por haber sido humillado a través de la tortura.

Encontramos insuficiente atribuir esta aparente contradicción como una pura expresión de una fuerte ideología corporativa de obediencia— como por corresponde a institución militar que, como tal, provoca un estado de sumisión absoluto, más allá de la supervivencia. Pero no para *más allá de la dignidad* diríamos nosotros. Esta dignidad, que la clínica nos revela mal tratada, se presenta como siendo el último reducto de lo que todavía resiste como humano. Valioso testimonio que nos dice que existe (en su fin) algo que se comporta como si fuese una ética primitiva de la persona humana, más allá de la violencia y la muerte. Así cuando la institución funciona sin la ley —como prefieren sádicos y dictadores, que aquí juntan sus omnipotencias, se forma un siniestro escenario en que la dignidad constitutiva a que nos referimos será fatalmente violentada. En nuestro caso, de un modo tal que coloca al sujeto en estado de desamparo absoluto. Digamos que la experiencia del desamparo presenta el estado más primitivo al que una persona puede retroceder— entre otros motivos— cuando es sometido a una violencia extrema. Violencia metódica e indigna que puede hacer que la persona, en su completa indefensión, llegue al estado de total dependencia del otro, aun cuando ese otro sea su violador.

¿Significa esto que el psico-terrorismo de la tortura moral que ataca a la dignidad del sujeto puede ser más devastador que el dolor y la amenaza de muerte propia de la tortura del Estado? ¿Será que el goce sádico del otro, cuando es institucional, tiene mayor poder destructivo del sujeto ético de derecho que el de la coacción clandestina que cumple órdenes? Sea como fuere que prosigamos estas indagaciones, podemos concluir preliminarmente, que es en la dignidad herida que reposan las triunfantes pulsiones de vida. Jonás sostuvo su silencio de cincuenta años apoyado en una dignidad, aún humillada, rebajada, deprimida, sin la cual no hubiera podido vivir.